



Presupuestos Participativos Cuenca-Ecuador



Temáticas del webinar: Presupuestos Participativos
Fecha: 05-03-2024

**PARROQUIAS URBANAS DEL
CANTON CUENCA**



**PARROQUIAS RURALES DEL
CANTON CUENCA**



CUENCA - ECUADOR

- ▮ *Cuenca es la capital de la Provincia de Azuay*
- ▮ *Santa Ana de los Ríos de Cuenca – Atenas del Ecuador*
- ▮ *Tercera ciudad mas grande del Ecuador*
- ▮ *Declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO 1999*

- *596.101 habitantes*
- *21 Parroquias Rurales*
- *15 Parroquias Urbanas con 376 barrios*

GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES

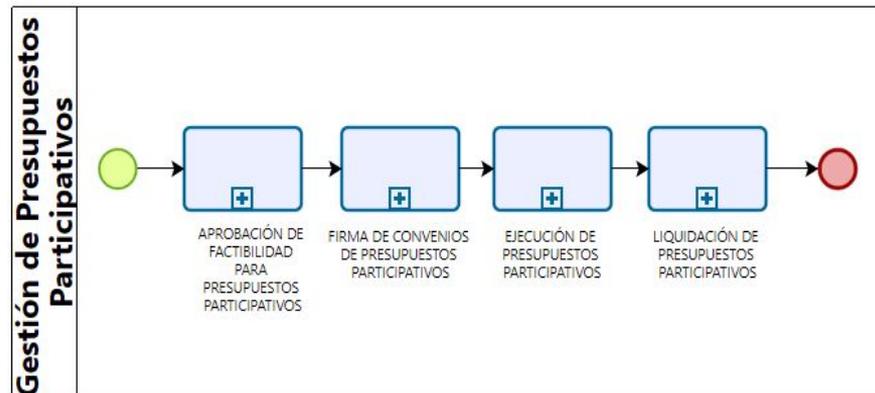
- ❑ El reconocimiento de las parroquias dentro de la estructura del país, hasta la presencia de los gobiernos parroquiales rurales como un nivel de gobierno autónomo descentralizado, ha tenido un largo camino y uno de los logros más importantes reconocidos en la ley, es la asignación presupuestaria para los gobiernos autónomos descentralizados a través de Ordenanza
- ❑ Por el contrario en las Parroquias Urbanas, las obras, programas o proyectos son ejecutados de manera directa por el GAD Municipal de Cuenca, siempre considerando un proceso participativo a través de asambleas ciudadanas, en donde estas peticiones previo a ser consideradas en el Plan Operativo Anual deben contar con la factibilidad técnica, legal y financiera.

ORDENANZA – PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Al desarrollar los procesos de Presupuestos Participativos se consideran los 5 Ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tanto el Cantonal como el Parroquial Rural.

Para las Parroquias Rurales se ha expedido la «Ordenanza que norma la Participación Ciudadana y cogestión de los Presupuestos Participativos con las Parroquias Rurales del Cantón Cuenca» (2008) con reforma en el 2023 para regular la transferencia de recursos para los GAD Parroquiales de Cuenca. Donde se puede destacar el ciclo de la gestión de Presupuestos Participativos y la fórmula de cálculo de los montos a ser asignados (50% de incremento de 6,2 a 9,3 millones).



$$PP_{par} = A_{Actual} + ANBI + A_{piso200mil} + A_{Amb} + Población$$

DESEMBOLSOS

31 Marzo – 30 junio
Art. 13.- DE LOS RECURSOS DE FINANCIAMIENTO Y TRANSFERENCIAS.- 60% hasta el 31 marzo y el 40% hasta el 30 junio previo informe de avance.

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN (GAD Parroquiales)

Hasta el 1 dic
Art. 18.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (Entrega de informe a Fiscalización con toda la documentación de justificación)

Liquidación de Convenios de PP

1 dic – 15 dic

- Los GAD entregan el informe y el GAD Cuenca verifica

1

15

INFORME FINAL (GAD CUENCA)

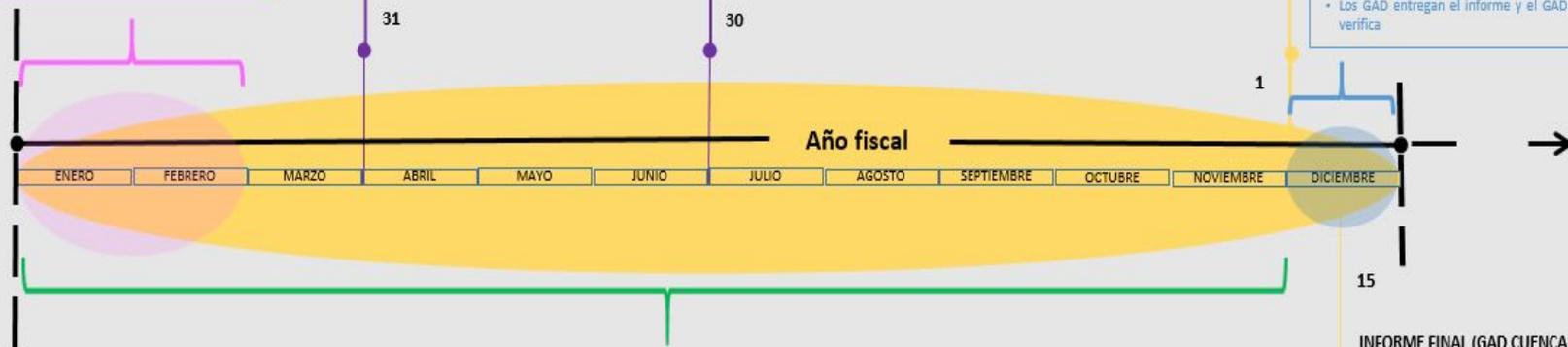
Hasta el 15 dic

Art. 18.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (Fiscalización entrega informe final a Financiero)

- Se elabora y legaliza el acta de finiquito del convenio

Aprobación de factibilidades y suscripción de convenios enero – febrero

- Art. 8.- Firma de convenios Previo Análisis dentro de los 2 primeros meses, si todas las condiciones requeridas han sido satisfechas.



Ejecución de Presupuesto Participativo
1 enero – 31 nov

- La ejecución la realizan los GAD parroquiales.

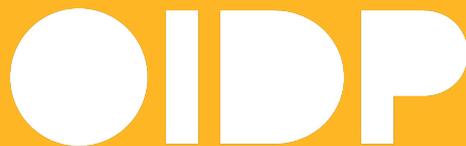
Lecciones aprendidas

- Contar con instrumentos legales y democráticos para la gestión de los recursos de los Presupuestos Participativos.
- Buscar la igualdad de oportunidades para el desarrollo de las parroquias bajo la transferencia de recursos considerando indicadores NBI y áreas de protección más altos.
- Considerar el enfoque social, ambiental y de planificación en los GAD Parroquiales.
- Impulsar y motivar la ejecución de los Presupuestos Participativos a través de asistencias técnicas brindadas en territorio por Recursos Humanos especializados en las áreas correspondientes.
- Manejo responsable de los recursos económicos entregados a los Gads Parroquiales (devolución)

Recomendaciones políticas

- Asignación de recursos desde los Planes de Desarrollo, garantizando la sostenibilidad en el tiempo.
- Implementar procesos formativos que impulsen la participación de los ciudadanos, con énfasis en la población joven.
- Seguimiento permanente y control continuo, primando la eficiencia institucional, generando las responsabilidades correspondientes
- Incorporar estrategias comunicacionales y tecnológicas que permitan mantener informados a los pobladores.
- Reducir la brecha de lo Urbano con lo Rural. Desarrollando proyectos hito en la zona rural.

¡Gracias por su atención!



Observatorio
Internacional
de la Democracia
Participativa



CGLU

Ciudades y Gobiernos
Locales Unidos



LINK DEL WEBINAR:

<https://us06web.zoom.us/j/87579612801?pwd=xBZCFMPY6wZrH3GfnBnTpC60XvtyNv.1>